



FECHA: 17 ABO 2016

DECRETO SUPLENTE N° 2470

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.888 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2016, aprobado a través de Decreto N° 2179 de fecha 15 de Diciembre de 2015.
- 3.- La establece en los Artículos 10 N° 1 letra J del Reglamento de la ley N° 18.888, "cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionada en relación al monto de la contratación y este no supera los 100 UTM".
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de otorgar la totalidad de los derechos académicos e insertos, Compro en la de firma del Jefe del Departamento de Educación.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.888, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2172 de fecha 21.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sector Fomento Lenguaje Cebuano como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

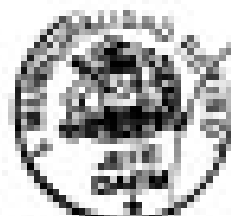
- 1.- Que, resulta necesario para el departamento de educación de Retiro contar con la renovación de contratación del Servicio de entrega correo postal 2016 Correo de Chile para el correcto funcionamiento del Departamento de Educación.
- 2.- Que, el proveedor EMPRESA DE CORREOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 80.883.080-9 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.895 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la I. Municipalidad de Retiro.
- 3.- Que, la existencia de contratos anteriores suscritos con el departamento y su total cumplimiento.

DECRETANDO:

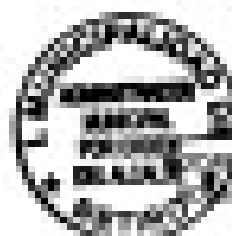
- 1.- AUTORIZAR: Todo cuanto, Renovación de Contratación Correo Postal 2016 de Empresa de Correo de Chile para el departamento de educación, con cargo a educación. Al Proveedor EMPRESA DE CORREOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 80.883.080-9, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de \$ 183.500.

- 2.- IMPORTE, el gasto que representa este decreto, a la cuenta: 215.23 de los Correo, por un monto de \$ 183.500, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.

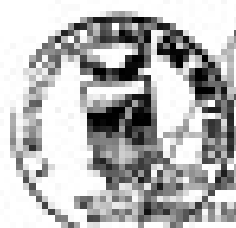
Actores, Rubricados, Comunicados y Comprobados.
"Por orden del alcalde"



COMISARIO GENERAL DE FOMENTO
JOSE ENZO MONTT



SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNICACION MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNICACION MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNICACION MUNICIPAL